

Mano dura a 'adelantados'

ICUPERTINO RAMÍREZ

Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró que no les temblará la mano para castigar a los políticos que realicen actos proselitistas fuera del tiempo contemplado por la ley.

Consultada respecto a la reunión que sostuvo la Secretaría de Educación en el Estado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, con funcionarios del Gobierno capitalino, la presidenta del IEQ dijo que no tienen elementos objetivos para iniciar una investigación.

"Si el IEQ considera que existe una, o que continúan con una actividad adelantada, al IEQ no le va a temblar la mano, al Consejo General no le va a temblar la mano para volver a multar a todos aquellos que sean anticipados", aseveró en entrevista la presidenta del organismo electoral.

Sostuvo incluso, que no repararán en aplicar sanciones contra cualquier fuerza política en la que se realicen actos de campaña electoral fuera de tiempo. "Faltan 15 meses para las elecciones, y tenemos que respetar los tiempos de las elecciones", recomendó.

Este lunes a.m. reveló que Guadalupe Murguía encabezó una reunión con 70 funcionarios del Municipio de Querétaro, en el Hotel Mirage.

Hasta el momento, aclaró Cecilia Pérez, los consejeros del Instituto Electoral carecen de elementos objetivos suficientes para iniciar una investigación de oficio por el caso.

"En el momento en que se presentara una denuncia por parte de un partido político, o que la Secretaría Ejecutiva considere que existen los elementos suficientes para iniciar una investigación, no tengan la menor duda de que así se hará", señaló.

Indicó que están enterados del caso por los medios de comunicación; pero que el IEQ no puede investigar.



"Si el IEQ considera que existe una, o que continúan con una actividad adelantada, al IEQ no le va a temblar la mano, al Consejo General no le va a temblar la mano para volver a multar a todos aquellos que sean anticipados".

CECILIA PÉREZ ZEPEDA
Titular del IEQ

Ve Salas consenso en el PAN

por Sergio Hernández

En Querétaro hay consenso para sacar adelante la reforma a los estatutos, en donde se denota una apertura del partido en beneficio de la sociedad, dijo el coordinador de la bancada panista y consejero nacional de ese partido, Eric Salas.

Destacó que esta reforma plantea —desde su punto de vista— tres aspectos importantes: una apertura del partido ya que los veinte mil panistas —adherentes y militantes— podrán votar; se quitan candados ya que las cuotas no son obligatorias y se obliga a los que aspiran a un puesto de elección a trabajar en beneficio de la sociedad y estar preparados. En todos los puestos que se disputen habrá por lo menos un debate dijo.

“La reforma es producto de la fuerza de la ciudadanía en el sentido de que los partidos lancen reales representantes de la sociedad, porque son los que influyen en determinar algún beneficio en comunidad, municipio o estado. Esta tendencia de apertura es inminente y ya está consensado a nivel nacional para que se puedan

abrir los mecanismos de selección de candidatos al interior del PAN, con criterios muy importantes”.

Por ejemplo, dijo, ahora serán obligatorios los debates a cualquier cargo de elección popular para ahí determinar quién puede hacer un mejor papel; los candidatos no podrán contratar publicidad de mutuo propio y una reforma también importante, es que el dirigente que quiera competir debe de renunciar un año antes para que no sea juez y parte en la selección.

“En la asamblea del 5 y 6 se llegó a estos acuerdos y en el caso de lo que tiene que ver con los dirigentes se empezará aplicar a partir de abril 2010 para no afectar derechos políticos de los integrantes de los comités que en este momento tengan algún interés”.

Embargan al PRI

Dice Secretaria General que eran "muebles viejos"

por **Montserrat Martínez Zavala**

Doscientos muebles fueron embargados de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI. Ahora este partido enfrentará un juicio para que devuelva el inmueble sede de sus oficinas centrales y en su caso pague más de un millón de pesos por concepto de daños y perjuicios en contra de la CANACOPE y la sociedad anónima Asesoría Administrativa.

El abogado de los propietarios del inmueble hoy sede del PRI, Alfonso González Rivas, informó que ya se encuentra ante el Juzgado Séptimo una demanda de reivindicación para recuperar el edificio ubicado en avenida Constituyentes ante el incumplimiento de acuerdos verbales de parte de la dirigencia estatal de dicho partido.

"Los estamos demandando por la devolución del inmueble y el pago de daños y perjuicios (...) yo en el procedimiento le puedo comprobar que me está causando un daño, no lo puedo rentar (el inmueble) porque tú lo tienes PRI; y si en la sentencia lo condenan al pago de daños y perjuicios cuantificaríamos ahí y el juez determinaría cuánto nos tienen que pagar, yo le calculo arriba de un millón de pesos", explicó en entrevista.

Precisó que el embargo de estos bienes obedece a una ejecución de sentencia debido a la terminación de un contrato de comodato que celebró Pedro González Rivas cuando fue presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) antes de que Jesús Rodríguez Hernández asumiera este cargo.

"Ejecutamos ahorita el expediente 259 del 06, del Juzgado Tercero Civil, empezó en julio del 2006 (...) los muebles son propiedad de la parte actora de CANACOPE, el acuerdo era un préstamo que es el contrato de comodato de muebles e inmueble, por eso el juez condenó la terminación del comodato y por eso los venimos a recoger".

González Rivas explicó que el 80 por ciento de los muebles que existen en las oficinas del PRI estatal pertenecen a la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, por lo que no descarta otra diligencia para recoger un igual número de artículos.

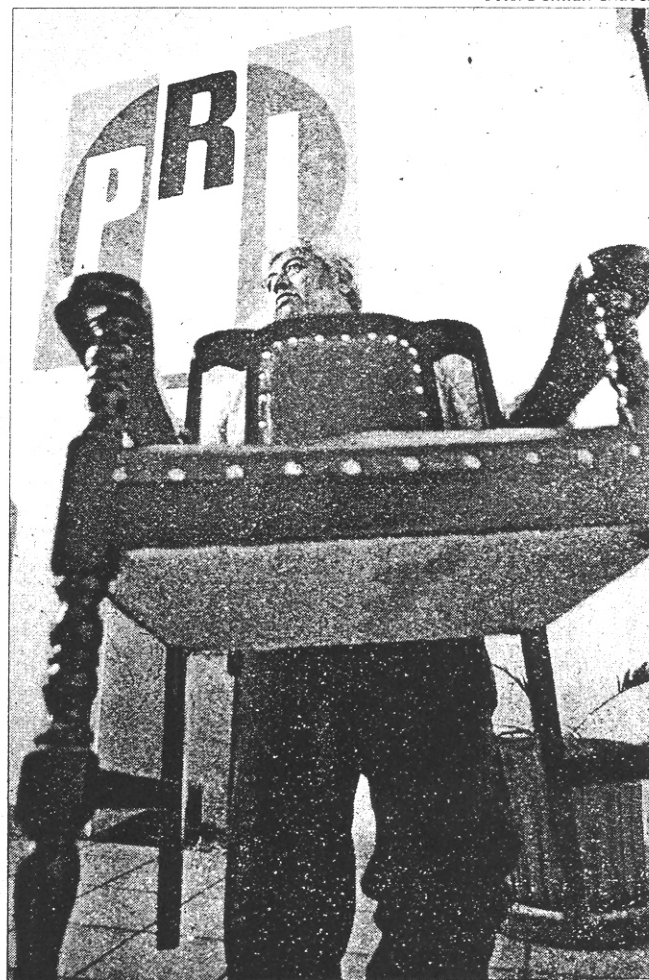
"Ya están en muy mal estado, les han dado muy mal uso, han abusado de las cosas, pero bueno así los recuperamos. Son 37 artículos, hay algunos por ejemplo las sillas que son 87 pero se consideran un artículo, son 37 artículos, en suma serán como 200 muebles, entre escritorios, mesas, sillas, mesas de junta, el escritorio del presidente del PRI, sillones, inclusive sillas en las que tienen sus asambleas aquí".

De acuerdo al abogado

Alfonso González Rivas, la CANACOPE y Asesoría Administrativa S.A. llegó a este punto por el incumplimiento de acuerdos verbales de parte de Jesús Rodríguez Hernández.

"Ha habido acuerdos verbales los cuales han incumplido, por eso hicimos esta diligencia, han incumplido 6 veces, han dicho sí te entregamos en diciembre el diciembre, déjanos nada más buscar un lugar y siempre han incumplido", concluyó.

Foto: Demian Chávez



DOSCIENTOS muebles fueron embargados de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI. Ahora este partido enfrentará un juicio para que devuelva el inmueble sede de sus oficinas centrales.



Foto: Damian Chávez

DEBIDO a una diligencia judicial el mobiliario de la sede estatal del PRI fue embargado ayer por la mañana.



Foto: Manolo Medina

SOLO "muebles viejos" son lo que se llevaron de la sede estatal del PRI afirmó la Secretaria General, Concepción Sicilia Chávez.

“
ehh...la molesto
con el escritorio
licenciada

por Claudio G.
Osornio

“Disculpe licenciada, pero nos tenemos que llevar este escritorio... bueno y también la silla y el mueble de enfrente”, ese fue el saludo de Alfonso González Rivas, a Concepción Sicilia, Secretaria General del PRI estatal mientras atendía a un joven militante priísta, justo cuando comenzaba el embargo, en la oficina del tricolor.

Minutos después de las 10 de la mañana, acompañado de un actuario del Tribunal Superior de Justicia, Alfonso González Rivas, hermano del ex presidente estatal del PRI, Pedro González Rivas, irrumpió en la oficina de la Secretaría General del Revolucionario Institucional, y tras de sí varios colaboradores y una docena de reporteros.

Con cara de incredulidad, Concepción Sicilia, apenas alcanzó a pararse del asiento que ocupaba, cuando éste ya se lo habían retirado dos personas contratadas por González Rivas, para realizar una primera diligencia de desalojo. En cuestión de minutos, los corpulentos hombres apresuraron la acción para la cual habían sido contratados y evacuaron tanto el escritorio en donde despachaba, Concepción Sicilia, como su silla y varios muebles más de su oficina.

Igual suerte corrieron otros muebles, que fueron “cargados” hasta la puerta trasera del edificio, ubicado en Avenida Constituyentes a unos pasos del Mercado Escobedo, en donde eran subidos a una camioneta de mudanza. En los pasillos, todo era risas y jolgorio: “Qué bueno que se los llevan así nos ahorran la mudanza”, alcanzó a gritar un militante que esperaba turno para hablar con Jesús Rodríguez.

En las dos horas que duró el nuevo lapsus priísta, el dirigente estatal no apareció en la sede estatal del PRI. “¿A qué hora podemos hablar con Chucho (Rodríguez), preguntó un compañero de la prensa, a la responsable de comunicación social del PRI, a lo cual contestó: “no sé, creo que está en una reunión y va a tardar mucho en regresar”, respondió.

Mientras tanto, el desalojo en todo los rincones del inmueble continuaba: “Te vas a llevar ese bote de basura” le preguntó una de las personas que llevaban a cabo la diligencia a Alfonso González Rivas, “no, déjaselos a lo mejor de algo les sirve”, contestó.

→ LOS PRIÍSTAS DEBÍAN RENTA DESDE EL 2006;

JESÚS RODRÍGUEZ NO ESTUVO PRESENTE

Dejan 'pelón' al PRI

■ La diligencia forma parte de un juicio de fin de comodato, promovido por el ex presidente estatal del tricolor, Pedro González

IPOR EDUARDO CASILLAS

Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo dejaron 'pelón'. Ayer por la mañana el abogado Alfonso González Rivas llegó a las oficinas del Comité Directivo Estatal (CDE) con una orden de desalojo, librada por el Juzgado Séptimo por concepto de comodato.

Por incumplimiento en el pago de rentas desde el 2006, los priístas se quedaron sin nada, sin escritorios, ni sillas... todo se lo llevaron. Las oficinas quedaron vacías.

Entre descontento y resignación, los integrantes del PRI presenciaban el desalojo, ocurrido a las 10:36 horas de ayer, en la diligencia que se prolongó por más de una hora y media, dada la revisión de los 37 artículos que fueron retirados de manera legal.

"Es una ejecución de sentencia de una terminación de comodato, que

estamos ejecutando de hace dos años donde venimos a requerir al Comité Directivo Estatal (PRI), la entrega de todos los muebles", dijo en entrevista González Rivas.

Jesús Rodríguez, presidente estatal del PRI, no se apareció, sólo estaba Concepción Sicilia, la secretaria general del partido.

González Rivas entró a la oficina de Sicilia, y le dijo que tenía que desocuparla porque se iban a llevar los muebles, ésta se paró y se cambió al despacho de Jesús Rodríguez, pero también la sacaron de ahí porque tenían orden de llevarse casi todos los muebles que les había prestado Pedro González Rivas, desde 1996, cuando era presidente estatal del tricolor.

Hasta el escritorio de Jesús Rodríguez se llevaron, pues según dijo González Rivas, era más del 80 por ciento de los muebles que tenían que

devolver los priístas.

"Se entabla (el desalojo) para recuperar el inmueble, y por el cual los propietarios podrían obtener hasta un millón de pesos, de acuerdo con el pago de renta que se estipula en el proceso de los propietarios", sostuvo.

Explicó González Rivas, que después de que el PRI incumplió seis veces los acuerdos verbales respecto a la entrega del inmueble y de los muebles, se tuvo que llegar a la demanda de tipo civil.

Durante el desalojo, mientras el abogado González Rivas y demás personas sacaban las cosas, una de las secretarías dijo que también se llevarán la basura. Alfonso le contestó que no, que esa era suya y sólo se llevó el bote.

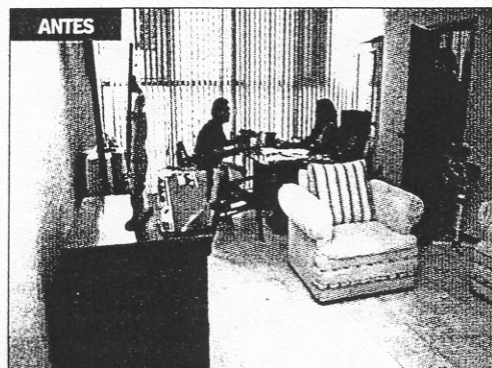
"Se trata de una resolución judicial respecto de este inmueble, donde la decisión del juez fue que nos quedáramos nosotros en él y nos solicitaron entregar unos muebles que no son nuestros, y eso que se están llevando... nosotros seguimos aquí en el edificio trabajando hasta que en las próximas semanas nos vayamos", dijo Sicilia.



FOTOS: JESÚS LÓPEZ

EL BOTE ES MÍO... LA BASURA ES DEL PRI

■ Durante la diligencia, una de las secretarías del partido le dijo al abogado Alfonso González Rivas que también se llevara la basura, y él le contestó que esa era de ellos, y sólo se llevó el bote.

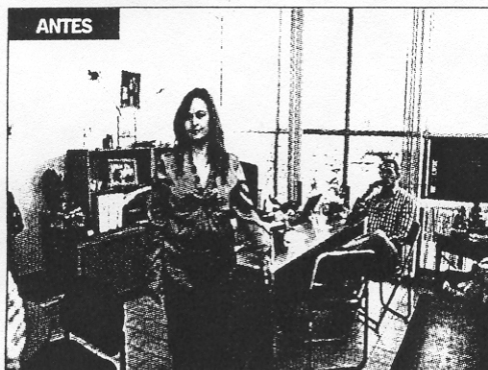


ANTES



AHORA

■ **OFICINA DE CHUCHO RODRÍGUEZ...** El dirigente estatal del partido no estaba cuando desalojaron su cubículo.



ANTES



AHORA

■ **OFICINA DE CONCEPCIÓN SICILIA...** La secretaria general tuvo que salirse de su lugar para que se llevaran las cosas.

Nueva derrota al PRI estatal

Ejecutan sentencia y le retiran sillas, mesas, escritorios, etc.

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Retiran de las instalaciones del Comité Estatal del PRI cerca de 200 muebles, luego de que el tricolor perdió un juicio de reivindicación de más dos años, que los obliga a devolverlos. En tanto, enfrenta un procedimiento similar mediante el cual podría ser desalojado del inmueble que actualmente alberga al partido en la entidad.

Alfonso González Rivas, abogado de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (Canacope), explicó que los dueños del edificio prestaron en comodato el edificio -que actualmente ocupa la dirigencia estatal-, así como los muebles, desde que Pedro González Rivas fue presidente interino estatal del PRI en Querétaro.

En mayo del 2005 terminó el contrato de comodato, pero ante la negativa de la Dirigencia Estatal de abandonar el inmueble, el proceso llegó a las instancias legales, hasta que ganaron el primer procedimiento referente a los muebles.

"Es una ejecución de sentencia de una terminación de comodato; estamos ejecutando una sentencia de hace aproximadamente dos años donde venimos a requerir al PRI la entrega de todo esos muebles, como son sillas, mesas, escritorios, y el escritorio del presidente del PRI", matizó,

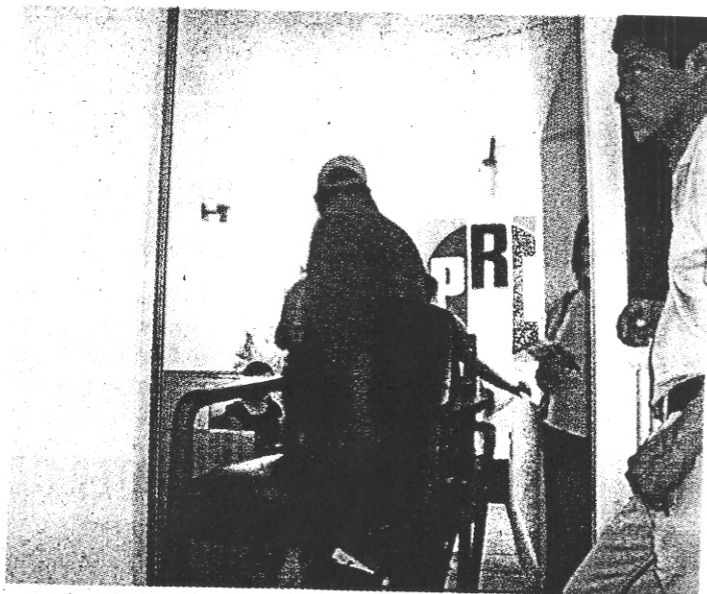
Indicó que la Canacope y la Asesoría Administrativa, dueños

del inmueble, enfrentan otro procedimiento legal mediante el cual están exigiendo la devolución del inmueble y el pago de daños y perjuicios por el pago de renta que asciende a 50 o 60 mil pesos mensuales a partir del año 2004.

"Ahorita nos llevamos el 80 por ciento de los muebles, que están ya en un mal estado porque le han dado un mal uso; son 37 artículos y 87 sillas, en suma serán como 200 muebles. Hay otra lista por la que tenemos que regresar", precisó.

Por su parte, Juan Ricardo Ramírez Luna, abogado del PRI, dijo desconocer el tiempo en que podría resolverse el juicio de reivindicación que enfrentan por la devolución del inmueble ubicado en Avenida Constituyentes.

En tanto, Concepción Sicilia Chávez, secretaria general del PRI, consideró que el retiro de los muebles tiene la clara intención de dañar al partido. Asimismo, dijo que con esta diligencia les hacen un bien, porque se llevan los muebles viejos.



AL IGUAL que los muebles, el PRI podría ser desalojado del inmueble que alberga a la sede estatal del partido.

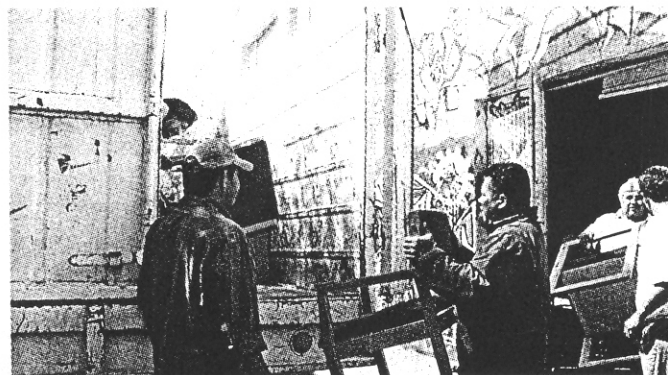
Embargo

El PRI estatal fue embargado ayer, su dirigencia estatal tuvo que apechugar. A días de su elección interna se mueven los hilos, resurgen personajes, viajan las declaraciones: De Efe—Querétaro—De Efe. Crece el nerviosismo, se rompen lealtades y en este barullo, les soltaron los leones —de González Rivas—. El Revolucionario Institucional escenifica el circo romano a todo esplendor y no tiene gladiador... ni para los guantes de oro.

PENA AJENA...



Tras perder un juicio de reivindicación de más de dos años, obligan al PRI a devolver los muebles viejos.



Retiran de la sede estatal del PRI, cerca de 200 muebles.



El escritorio del Dirigente Estatal del PRI, también se lo llevaron.

Le quitan al PRI 200 muebles que tenía prestados

LUIS CARLOS LAYSECA

Estos muebles, en comodato desde 2004, fueron entregados a su dueño, el ex dirigente estatal, Pedro González Rivas, quien exige también el pago de rentas del Comité Estatal

ANA SORIA

El PRI restituyó alrededor de 200 muebles del Comité Directivo Estatal que estaban en comodato desde 2004, luego de la resolución del Juez Civil que impidió que fueran desalojados del inmueble.

Un litigio que se lleva a cabo desde 2004 en que venció el comodato, en este inmueble ubicado en Av. Constituyentes propiedad de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño y de la organización Asesoría Administrativa.

Un actuario y abogados realizaron la diligencia para identificar las propiedades del ex dirigente estatal, Pedro González Rivas; la demanda implica un pago —por el tiempo en que se ocupó el inmueble

el PRI—, que asciende a más de 2 MDP, informó el representante jurídico del instituto, Juan Ricardo Ramírez Luna.

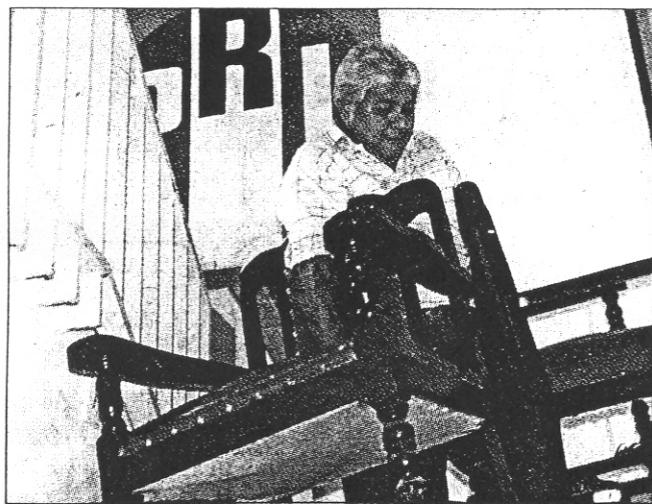
“El litigio se decidirá en sentencia y será donde se determine la procedencia o no de las prestaciones reclamadas. Del juicio de reivindicación... nos demandaban arriba de 2 millones de pesos y de todo eso se nos absolvió”.

El abogado defensor de los bienes, Alfonso González Rivas, anticipó que se buscará se repare el daño al afectado —su hermano—, por lo que el proceso continuará hasta lograr que en este año el inmueble vuelva a sus manos.

“No hay ningún adeudo de rentas hasta ahora, está otro procedimiento para recuperar el inmueble, es una acción reivindicatoria

en el cual estamos exigiendo su devolución y el pago de rentas, porque si nosotros tuviéramos la posesión pudiéramos rentarlo en 50 o 60 mil pesos mensuales”.

En la diligencia estuvo presente la secretaria general, Concepción Sicilia, quien dijo que se trataba del “cumplimiento a una resolución judicial, nos solicitaron entregar unos muebles viejos que no son de nosotros y es lo que está entregando el dueño de estos muebles”, entre ellos su escritorio, y el del dirigente estatal, Jesús Rodríguez, quien nunca estuvo presente.



LUIS CARLOS LAYSECA

Varios muebles incluido el escritorio de la secretaria general Concepción Sicilia y el del dirigente Jesús Rodríguez, fueron sacados del Comité.

El de hoy

Por Pepe Gómez

¡LO QUE LES FALTABA!



Lamenta EGG violación de estatutos por el PRI local

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Es lamentable que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria haya tenido que intervenir nuevamente para subsanar, la violación de estatutos por parte de la Dirigencia del PRI en el Estado, subrayó Enrique González González, aspirante a presidir el Comité Ejecutivo Estatal del PRI.

“Aquí lo lamentable es que una vez más la Dirigencia Estatal viola los estatutos, y una vez más la Comisión de Justicia Partidaria a nivel nacional tiene que venir a subsanar la violación de los estatutos”, matizó.

Refirió que la resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria no declaró nulos los actos posteriores en lo que haya participado Norberto Alvarado

Alegría, como secretario técnico del Consejo Político Estatal, motivo por el cual no está en riesgo el método de elección de la nueva dirigencia.

Descartó hacer algún tipo de llamado a la Dirigencia Estatal a conducirse de manera correcta, toda vez que eso ya lo hizo la Comisión Nacional de Justicia, cuando le ordena

subsanar las deficiencias de la elección del secretario técnico del Consejo Político y de la Comisión de Justicia Partidaria Estatal.



ENRIQUE GONZÁLEZ
González.

ASEGURÓ QUE NO hay posibilidad de que se caiga el procedimiento electo por el Consejo Político

No hay motivo para invalidar método priista: Norberto

Quienes interpretan la resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, son quienes ponen en riesgo de inestabilidad al PRI, dijo quien se declara todavía como Secretario Técnico

ANA SORIA

La resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria (CNJP), no invalida los acuerdos o actos aprobados por la Secretaría Técnica y de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, instancias del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, de las que ordenó reponer el proceso de elección de sus titulares.

Por lo que Norberto Alvarado Alegría, -quien se declara todavía como Secretario Técnico suplente-, apuntó que esta decisión del órgano nacional, no debe ser el escenario para el conflicto entre los priistas y menos, motivo para que se invalide la elección del método para la elección de la dirigencia estatal.

Norberto Alvarado fue claro al advertir que quienes interpretan la resolución de la CNJP, son quienes ponen en riesgo de inestabilidad al PRI. Él no está de acuerdo con su dimisión, sin embargo, consideró que se debe llevar a cabo el procedimiento ordenado.

"Es que no debe haber dimes y diretes porque es muy cla-

ro, no hay ninguna nulidad, no hay posibilidad de que se caiga ese procedimiento que ha sido electo por el Consejo Político. Me parece que quienes ponen en riesgo la elección, son quienes como Braulio Guerra con sus comentarios tergiversan la verdad y tratan de desbalancear políticamente la situación que no tiene el alcance que ellos manifiestan".

Por su parte, Luis Ricardo Ramírez Luna, quien fungía como presidente de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, reiteró que no hay nulidad en las decisiones tomadas por este órgano interno del tricolor, y que respetará la decisión de la CNJP.

"A mí no me gusta controversiar las resoluciones de la autoridad, a final de cuentas podremos estar o no de acuerdo con ellas, pero tienen fuerza definitiva, vinculatoria y en ese sentido tendremos que respetarlas".

La resolución está integrada por 150 páginas. En la rueda de prensa con Braulio Guerra Urbiola se entregó copia de las páginas 1, 147 y 148. Mientras que Norberto Alvarado presentó: 1, 145, 146, 147 y 148 para justificar su versión.

EL DOCUMENTO

BOLETIN DE PRENSA

Santiago de Querétaro, Qro., a 8 de Abril de 2008.



Partido Revolucionario Institucional
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
COMISION NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA

Por lo anterior, se encuentra que este acto reclamado no es definitivo y firme, y que no constituye en sí un acuerdo sancionatorio por parte de esa Comisión Nacional de Justicia Partidaria. Permanentemente, únicamente se da cuenta de una denuncia la cual se menciona sería turnada a la Comisión de Justicia Partidaria, por lo cual no se trata de un acto que lesiona o que trapa como consecuencia la pérdida o memoria de los datos.

CUARTO. De conformidad a lo expuesto en lo relativo a los agravios fundados referentes a los nombramientos del Secretario Técnico del Consejo Político Estatal y de los integrantes de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, que no fueron electos de conformidad al procedimiento establecido por nuestros Estatutos, y con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en el considerando inmediato anterior, se deberán atender a las siguientes ordenanzas:

1) Se ordena al Consejo Político Estatal de Querétaro nombrar un Secretario Técnico para cumplir el periodo estatutario de tres años, dejando subsistentes los acuerdos y actos que haya tomado en sus funciones el actual Secretario Técnico Suplente, hasta el momento que se efectúe el nombramiento de este nuevo funcionario.

CUARTO. De conformidad a lo expuesto en lo relativo a los agravios fundados referentes a los nombramientos del Secretario Técnico del Consejo Político Estatal y de los integrantes de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, que no fueron electos de conformidad al procedimiento establecido por nuestros Estatutos, y con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en el considerando inmediato anterior, se deberán atender a las siguientes ordenanzas:

1) Se ordena al Consejo Político Estatal de Querétaro nombrar un Secretario Técnico para cumplir el periodo estatutario de tres años, dejando subsistentes los acuerdos y actos que haya tomado en sus funciones el actual Secretario Técnico Suplente, hasta el momento que se efectúe el nombramiento de este nuevo funcionario.

- 145 -

DOCUMENTOS DE LA COMISION NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA

La resolución está integrada por 150 páginas. En la rueda de prensa con Braulio Guerra Urbiola se entregó copia de las páginas 1, 147 y 148. Mientras que Norberto Alvarado presentó 1, 145, 146, 147 y 148 para avalar su versión.

Líder priista desmiente convenio sobre cuotas

Raúl Ríos Ugalde negó que se haya establecido un convenio nacional para aportar cuotas directamente a los comités estatales del PRI y no a los municipales

ANA SORIA

Al desmentir que se haya establecido un convenio a nivel nacional para aportar cuotas directamente a los Comités Directivos Estatales del PRI, y no a los municipales, el dirigente del comité capitalino, Raúl Ríos Ugalde, expresó preocupación porque tres aspirantes a la presidencia estatal, no las han pagado.

La semana pasada, la secretaria General, Concepción Sicilia Chávez, afirmó que se había acordado que los priistas en la función pública, otorgarían el 5 por ciento de su salario directamente al CDE.

Además de ella, son sujetos al pago de entre 2 mil 500 o 2 mil 800 pesos mensuales, Raúl Ríos, Jaime García y Eric Osornio, de acuerdo al salario que perciben como regidores del Ayuntamien-

to de Querétaro.

"Tenemos que tener nuestras serias sospechas de que estas obligaciones se vayan a cumplir, una vez de que algunas de las personas que he mencionado llegara a la dirigencia estatal, sería una situación muy difícil para los Comités Municipales

5

por ciento del salario de priistas en función pública debe darse al Revolucionario Institucional

el recibir recursos puesto que se alude a convenios y circunstancias que no existen, y que bueno, de alguna manera se están parapetando en ellas para el incumplimiento de una obligación que establece de manera muy clara en el estatuto".

De acuerdo a los estatutos del tricolor en su artículo 60, donde se especifican las obligaciones de los militantes que: "en el caso de los servidores de la administración pública, mandos medios y superiores, y de elección popular", deberán aportar "mensualmente el 5 % de sus sueldos y dietas al Partido en la forma siguiente: los presidentes, síndicos, regidores y servidores públicos municipales o el jefe o servidores públicos delegacionales, al Comité Municipal o Delegacional respectivo".



LUIS CARLOS LAYSECA

Raúl Ríos Ugalde, líder del PRI capitalino.

Respaldará tricolor iniciativa de Calderón

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República respaldará la iniciativa para una reforma energética propuesta por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, siempre y cuando exista la participación y enriquecimiento de ésta por parte de todos los partidos políticos.

En entrevista para ABC Diario, el senador José Calzada Roviroso dejó en claro que su partido está dispuesto a pagar los costos políticos tras la aprobación de esta reforma que busca dar un mayor margen de crecimiento económico al país.

“Lo que nosotros pedimos es que haya un debate profundo, un debate maduro, sobre una circunstancia que no podemos negar, PEMEX tiene desafortunadamente bajos niveles de reserva, requerimos de mayor financiamiento para sacar adelante a la paraestatal, durante los últimos años hemos tenido evidentemente una baja en los principales yacimientos como Cantarel, lo cual significa dejar de recibir más de 100 mil millones de pesos al año”, comentó.

Calzada Roviroso calificó como positivo que el titular del Poder Ejecutivo haya tomado en cuenta propuestas que realizó el PRI en su momento, como son la no privatización de Petróleos Mexicanos, la no realización de contratos de riesgo, la no alteración del artículo 27 constitucional y la promoción de la autonomía de gestión de esta paraestatal.

“Estamos dispuestos a pagar costos políticos si es por el bien de México, si es por el caso particular de una reforma tan trascendental que tiene que ver con el futuro

de los mexicanos estamos dispuestos a analizarla, enriquecerla y evidentemente a hacer propuestas que junto con el presidente de la República, le den a los mexicanos un mejor margen para el crecimiento económico”.

El senador priísta por Querétaro, precisó que si bien con sólo trece votos más, la bancada de Acción Nacional en la Cámara Alta podría sacar esta reforma. Sin embargo, el senador apuntó que para ello tiene que existir la disposición al análisis de todos los partidos políticos.

“Sí debemos de forzarlos a sacar la reforma energética, yo creo que con adecuaciones, con modificaciones, con observaciones, con la participación de todos, pero no nos podemos negar a una circunstancia que está sobre la mesa”.

Por ello, lamentó la actitud que ha asumido el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el sentido de descalificar de entrada esta iniciativa, contraria a la postura del PRI que está de acuerdo en discutirla a efecto de realizar modificaciones, adecuaciones o adiciones.

“Es desafortunada la postura del PRD, hay que buscar soluciones en conjunto. Hay

tiempo, si no sacamos en este periodo ordinario podríamos pensar en un periodo adicional, pero a lo que no nos podemos negar es al debate, a la reflexión, a buscar soluciones adecuadas para el mejor destino de los mexicanos”, dijo.

Al hablar de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal, el senador José Calzada destacó las modificaciones a la Ley federal de Derechos en Materia de Hidrocarburos que busca elevar el deducible en pozos maduros, que actualmente es de 6.5 dólares por barril, así como la figura del bono ciudadano.

“Se tendría que normar el tamaño de la edición y emitir reglas para evitar concentración de estos bonos ciudadanos, que tendrían una garantía y que también tendrían otro componente que estaría sujeto al desempeño de la paraestatal (...) este bono va a permitir que se pueda financiar Petróleos Mexicanos, me gustaría ver que esa emisión o esa recaudación que se tuviera por concepto de ese bono fuese directamente direccionada a una obra o a una inversión en particular”, concluyó.

Perredistas marchan vs. reforma energética

Pablo González Loyola advirtió que se están considerando todas las formas de manifestación pacífica en defensa del petróleo, más no la toma de calles, una acción considerada cuando sea aprobada

ANA SORIA

Al considerar que la nueva propuesta del gobierno federal para la reforma energética, está disfrazada para efectuar la privatización de Petróleos Mexicanos, alrededor de un centenar de perredistas de Querétaro, realizaron una marcha en el centro histórico.

El dirigente estatal, Pablo González Loyola, advirtió que se están considerando todas las formas de manifestación pacífica en defensa del petróleo, más no la toma de calles, una acción que sí está considerada cuando sea aprobada dicha reforma y se considere por parte del gobierno legítimo encabezado por Andrés Manuel López Obrador, que contraviene la soberanía de la nación.

“Nos motiva para que se pueda generalizar una movilización a nivel nacional para

que no sean aprobadas estas reformas, no se concrete la privatización disfrazada que se le quiere hacer a Pemex con otro nombre. Están consideradas todas las formas de lucha de resistencia civil pacífica, va a haber un plan que va a dar a conocer Andrés Manuel López Obrador, este jueves vamos a estar en México”.

El planteamiento del gobierno federal se centró en 6 puntos para fortalecer a Pemex, que no implica cambios a la constitución, ni la privatización de la paraestatal.

Se propone dar autonomía de gestión y financiera, disminuir la dependencia de la compra de gasolina externa, crear bonos ciudadanos, transparencia en el manejo de los recursos, mejorar la estructura administrativa, transparencia de la paraestatal y crear bonos ciudadanos.

Analizarán diputados, referéndum y plebiscito

Noticias

Los diputados comenzarán a analizar que la Ley de Participación Ciudadana reglamente las figuras de revocación de mandato, referéndum y plebiscito, para ir en consonancia con la nueva Constitución Política de Querétaro dentro del apartado de los Derechos Políticos de la gente.

La reglamentación está en la mente de los diputados desde la anterior LIV Legislatura, pero recién provocó algunas críticas

porque en el nuevo texto constitucional sólo dice que la Ley fijará las figuras de participación ciudadana. "Sería mejor si la Constitución enunciara cuáles son esas figuras", les dijo a los diputados el Doctor Héctor Félix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la UNAM. Cuando los diputados de la anterior LIV Legislatura comenzaron a analizar reglamentar estas figuras jurídicas, le pidieron una opinión al Instituto Electoral de Querétaro.



SE MANIFIESTAN Brigadistas en Defensa del Petróleo, en las calles del Centro Histórico.

Diferentes fracciones presentarán propuestas de leyes complementarias

El diputado Marco Antonio León Hernández señaló que Eric Salas hizo el anuncio de que serán reformadas 95 leyes y se crearían 13 más, eso fue "a nombre de su grupo", el PAN

CAÍN MENDOZA

Cada grupo o fracción parlamentaria está presentado por separado sus propuestas de leyes complementarias a las reformas constitucionales aprobadas en días pasados y sería cuestión de reunirse para ver de qué manera se van integrando, manifestó el diputado local por Convergencia, Marco Antonio León Hernández.

Señaló que si Eric Salas hizo el anuncio de que serán reformadas 95 leyes y se crearían 13 más, eso fue "a nombre de su grupo", pero otras fracciones ya están trabajando en la modificación del marco legal del estado. En lo particular, León Hernández presentó ya va-

rias leyes que anunció el martes Salas González.

"Lo que estamos planteando es que tiene que ser un trabajo consensado, acordado y pactado entre los diputados para que pueda avanzar de manera ágil, pronta y expedita todo lo que hace falta; si el PAN tiene un avance será importante; nosotros ya hemos tomado una cantidad muy importante de iniciativas; el trabajo técnico se tendrá que dar en la mayor parte de las comisiones".

León Hernández dijo que él ya presentó la Ley de Justicia Constitucional, la ley que regula el daño patrimonial, la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Participación Ciudadana.



Con la Reforma Integral a la Constitución Política del Estado



Se eleva a rango constitucional el respeto de los derechos humanos y el acceso a la información pública, creando la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de Acceso a la Información, otorgándole autonomía de gestión y decisión.

Dando cuenta de lo hecho y alcanzado.

LV Legislatura de Querétaro, trabaja para ti.



Con la Reforma Integral a la Constitución Política del Estado



Se establece la facultad del Poder Judicial para resolver controversias puestas a su consideración en asuntos del fuero común, en materia civil, familiar, penal, justicia de menores, electoral y materias federales; cuando así lo faculden las leyes.

Dando cuenta de lo hecho y alcanzado.

LV Legislatura de Querétaro, trabaja para ti.

Pide Garduño revisar y ajustar Código Penal

por **Lorena Alcalá Cabrera**

En entrevista para ABC Diario, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, señaló que es necesario reducir el código penal del estado, sobre todo para evitar las condenas largas con las que dijo no estar de acuerdo y reiteró su aval a la decisión de la Sala Electoral de desechar la apelación del ex edil Armando Rivera Castillejos.

El magistrado hizo una evaluación de la impartición de la justicia en el estado y aseguró que el Poder Judicial está particularmente interesado en brindar un buen servicio a la ciudadanía, que acude a él en momento de necesidad.

“Lo primero que tiene que hacer el empleado del Poder Judicial es que está atendiendo a un ser humano y que tiene que darle una buena atención, la misma que merece cualquier persona y eso lo está cuidando el Consejo”, indicó Garduño Salazar.

El Presidente del TSJ aplaudió la reforma a la Constitución que realizaron los diputados, sin embargo reiteró que es urgente “que entiendan” que también es necesario reformar el código penal.

“Que algún día entiendan también que el Código Penal, al igual que la constitución debe quedar redu-

cido a su mínima expresión, o dicho de otra forma, tantos tipos delictivos no es la mejor manera de reglamentar la conducta antisocial, entre muchos tipos delictivos estén previstos en el Código, creo que sería mejor la reglamentación”, dijo.

“Yo soy del parecer que hay conductas como la difamación, como la calumnia que ni siquiera la misma sociedad considera una conducta que vulnere de tal manera al pueblo que requiera un castigo”, opinó Garduño.

El Código Penal debería contener las verdaderas conductas antisociales que sí afectan y alteran a la sociedad, agregó, pues en ocasiones se satura al Poder Judicial con delitos que no ocasionan daños graves.

“La tercera parte del trabajo que hacen los jueces penales es por imprudencia que ocasionan lesiones y daños no siempre con consecuencias graves (...) cuando las lesiones no son graves, no pasan de dañar el vehículo ajeno, creo que basta con que obliguemos al poseedor de un vehículo a tener un seguro contra daños y para reparar las lesiones y no tener que estar desgastando al Poder Judicial en una conducta que me parece no debiera estar en el Código Penal”.

Garduño señaló que dentro de las reformas al Código Penal asimismo se deben reconsiderar la duración de las cadenas, y enfatizó que él es de la opinión que no es el castigo de la cárcel el que soluciona los problemas de la sociedad.

“Me gustaría saber si hay algún psicólogo que se atreva a decirme que el castigo es la mejor manera de educar o de cambiar la forma de ser o de pensar de una persona. (...) no quiero abolir totalmente la cárcel, hay conductas antisociales que sí requieren que la persona que las cometió permanezca aislado, pero una cosa es que lo aislemos y otra cosa que demos condenas de cientos de años”.

El magistrado habló también de la ley “anti tabaco” que se discute en la Legislatura y que por ahora ya se aplica en el Distrito Federal: de la que dijo no es posible que se castigue a los fumadores por el solo hecho de serlo.

“Creo que el que fuma no deja de ser un ser humano y que tiene un problema como el que no se despegga de la televisión o cualquier otro hábito, ya me gustaría ver que sancionaran a los que les gusta la televisión sólo porque les gusta, o a los que no dejan de ir al fútbol una semana, me parece que es una cultura marginal y afortunadamente en Querétaro todavía esa ley no tiene aplicación”.

Para Garduño Salazar cada estado debe hacer su propia legislación, pues sus características sociales son diferentes y únicas al resto de la Federación, por lo que los diputados tienen la obligación de reglamentar la conducta de su propia sociedad.

No deben, pues, copiarse las iniciativas de otras entidades, ni siquiera de las que vienen directamente del Congreso de la Unión.

Al referirse al rechazo de la Sala Electoral de la apelación que interpuso el ex edil Armando Rivera Castillejos por la sanción que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aplicó al Partido Acción Nacional por sus espectaculares navideños, el magistrado presidente del TSJ puntualizó que al recibir el documento se le revisó cuidadosamente y se determinó que la decisión del IEQ no restringió los derechos del ex alcalde ni lo privó de derecho alguno, por lo que Rivera “no tiene derecho a quejarse”.

“Sólo aquel que ve vulnerada su esfera jurídica, tiene la posibilidad de acudir a un juez a pedir justicia, si Armando su esfera jurídica no le fue tocada pues carece de acción”.

Durante la entrevista, Jesús Garduño hizo referencia al asunto de los disturbios provocados por la intolerancia que tuvieron lugar el pasado mes de marzo, cuando un grupo de jóvenes respondieron a una convocatoria por internet para agredir a los miembros de la tribu urbana conocida como “emos”.

Hoy esos menores son tratados de acuerdo a su edad, conforme a lo establecido por Ley, enfatizó, pues en años anteriores se les trataba como adultos cuando no lo son.

“Hoy son tratados de una manera distinta, con un procedimiento donde el defensor y el Ministerio Público van presentando las pruebas, no en una agencia del Ministerio Público donde el inculcado tenía menos posibilidad de defenderse”.

En cuanto al proyecto de la Ciudad de la Justicia, un centro judicial integral, Jesús Garduño apuntó que por el momento es sólo una aspiración que se espera poder concretar en breve.

“Es una bonita aspiración, es un sueño que tiene el Poder Judicial, pero ojalá que ese sueño cuando despertemos sea una realidad, tengamos tierra suficiente para que algún día el Poder Judicial pueda crecer y satisfacer sus necesidades”.

Por lo mientras, Garduño afirmó que se replanteará la petición al Gobernador Francisco Garrido Patrón para que la Legislatura otorgue al Poder Judicial por medio de un decreto del terreno donde actualmente se asientan la mayor parte de los juzgados, a un costado de la Unión Ganadera.

Falla la readaptación social: Garduño

por **José Luis Rodríguez Palomares**

Hacen falta familias diferentes a las que hoy tenemos para evitar conductas antisociales, sostuvo el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, al hablar sobre las causas de una falta de readaptación social en las cárceles tanto de Querétaro como del país, ocasión en la que incluso habló de la necesidad de regresar al camino de la religión que muchos han abandonado.

En el marco de la presentación del Primer Congreso Nacional de Derecho Penitenciario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, dijo que "hacen falta familias mexicanas distintas a las que hoy tenemos para que no generen criminales", donde puso como un ejemplo reciente el ataque a los "Emos", en el centro de la ciudad.

En aquella ocasión, explicó, "yo muy claro dije que se trataba de un problema familiar... claro que cuando los problemas rebasan a las familias el que se tiene que hacer cargo es el Estado, pero si la familia cumpliera con su trabajo no se convertiría en un problema estatal".

Por ello, agregó, se requiere que revisemos la política criminal de prevención en rubros como la pobreza, escuelas y hospitales. "Y cuando dije escuelas no me refiero sólo a las que nos enseñan a sumar, multiplicar y dividir, yo creo que debe haber también escuelas de conducta, de ética, hay que revisar los programas de estudio que tenemos hoy en las instituciones educativas".

Garduño consideró que "hay que revisar también la tolerancia que tenemos para los demás respecto a la religión de

cada quien... hasta dónde el ser humano se está separando de la religión y hasta dónde es necesario volver a ese camino".

La política criminal, sostuvo, no implica sólo ver códigos penales, autoridades y cárceles; "implica por supuesto también revisar las autoridades, los procedimientos, las formas de hacer los juicios, la forma de trabajar de la Procuraduría, de los jueces y de los defensores".

Tras señalar que antes de la manifestación social hay que ver cómo evitar el delito, dijo que desde la década de los 70 ha existido la preocupación de la readaptación social, aunque "finalmente creo que no se ha conseguido el mejor fruto".

La pena de prisión, añadió el titular del Poder judicial, no va a evitar las conductas antisociales, pero tampoco es posible desaparecer el centro de confinamiento llamado cárcel o centro de readaptación social; hay conductas que necesariamente reclaman que esas personas que cometieron la conducta sean segregadas para que no sigan dañando, pero en conductas graves como violación u homicidio calificado, pero no en otros casos.

Por ejemplo, dijo, "no veo necesario encarcelar a las personas por conductas como el incumplimiento de obligaciones familiares. No digo, aclaró, que merezca un premio el que no cumple con la obligación de alimentar a su familia, llámese hombre o mujer, pero tampoco es una conducta tan lesiva como para que esa persona incumplida deba llegar a la cárcel".

"Creo que más daño ocasionamos a la sociedad metiendo a esa persona a un centro de reclusión que dejándolo en un lugar donde tiene la posibilidad de trabajar y seguir atendiendo a su familia", concluyó.

NO EXISTE UNA readaptación social y hace falta que las familias mexicanas no generen criminales, afirmó Jesús Garduño

Es necesario analizar política criminal

El Presidente del Poder Judicial señaló que se requiere un análisis en los índices de pobreza y del tipo de educación que se imparte en las escuelas, donde es indispensable la instrucción de ética y tolerancia

ANA SORIA

Ua política criminal en México requiere ser analizada, porque no existe una readaptación social y hace falta que las familias mexicanas no generen criminales, que se prevenga la pobreza y haya una educación integral, afirmó el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jesús Garduño Salazar, al hacer referencia a las necesidades que aún tiene el sistema de justicia en el país.

"Llevo años diciendo que no hay readaptación social, y repito no estoy hablando solamente de Querétaro. Hace falta familias distintas a las que hoy tenemos, que no generen criminales. Cuando el problema rebasa a las familias, quien tiene que hacerse cargo es el Estado, pero si la familia cumpliera con su trabajo, no se convertiría en problema estatal".

Para el Magistrado, la política criminal de prevención, requiere hacer un análisis en los índices de pobreza, el tipo de educación que se imparte en las escuelas, en donde consideró como indispensable la instrucción de ética, la tolerancia respecto a los diferentes estilos de vida.

E incluso Garduño Salazar habló de hacer un análisis respecto a lo que puede generar la separación de la religión, para identificar "hasta donde es necesario (que las personas vuelvan) a ese camino".



Llevo años diciendo que no hay readaptación social, y repito no estoy hablando solamente de Querétaro. Hace falta familias distintas a las que hoy tenemos, que no generen criminales. Cuando el problema rebasa a las familias, quien tiene que hacerse cargo es el Estado, pero si la familia cumpliera con su trabajo, no se convertiría en problema estatal"

JESÚS GARDUÑO SALAZAR
Presidente del Tribunal
Superior de Justicia del Estado

Concluye viernes juicio de 'amiga'

■ Marcos Aguilar, presidente del TMRA, expuso que mañana determinarán si la funcionaria incurrió o no en una falta al utilizar un vehículo oficial

■ POR CANDHY ESCALANTE

Se espera que este viernes queden concluidas las investigaciones luego de que una empleada del municipio de Querétaro haya acudido a bordo de un vehículo oficial a una 'reunión de amigos' en donde se encontraba Guadalupe Murguía, informó Marcos Aguilar Vega, magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA).

"Ya fue recibida la denuncia por parte de la Secretaría de Administración y hemos iniciado los trámites de investigación y estaremos pronto en posibilidades de dar una respuesta a la población para que conozcan si hubo o no una falta cometida al municipio de Querétaro".

El sábado pasado 70 empleados de la administración municipal acudieron a un desayuno convocado por la Se-

SANCIONES:

De acuerdo con el Magistrado Presidente del TMRA, las sanciones por no acatar el reglamento de uso y mantenimiento de vehículos propiedad del municipio de Querétaro, los funcionarios podrían hacerse acreedores a una sanción que puede ir desde la:

- Amonestación.
- Destitución.
- Suspensión del cargo hasta por tres meses.
- Incluso la inhabilitación.

cretaría de Educación, Guadalupe Murguía; al menos una de las empleadas acudió en un automóvil propiedad del municipio.

"La investigación es sencilla y naturalmente tenemos que conocer si un funcionario acudió a este lugar y si acudió lo hizo en un vehículo de los de uso total o uso limitado".

Dependiendo de estas circunstancias, se determinará si el empleado es o no sujeto a una sanción.

"Hemos hecho ya la solicitud de informes a las áreas correspondientes y estaremos en espera para que ésta misma semana podamos hacer del conocimiento a los ciudadanos".

Se espera entonces que ésta misma semana se esté ya en posibilidades de dar respuesta a las investigaciones, aseguró el magistrado Marcos Aguilar Vega.

"Hacemos una invitación a los servidores públicos para que cualquier servidor que haga uso de recursos públicos lo haga con apego al reglamento de uso y mantenimiento de vehículos propiedad del municipio de Querétaro".

En caso de no ser así, los funcionarios que hagan caso omiso a dicho reglamento se harán acreedores a una sanción que puede ir desde una amonestación, destitución, suspensión del cargo hasta por tres meses e inclusive la inhabilitación.

Imposibilitado municipio para regular eventos de partidos

MANUEL GARCÍA

La exención de impuestos es un derecho de orden federal que por ley les corresponde a los partidos políticos por lo que el municipio está imposibilitado para regular los espectáculos que se hacen en la capital del estado, cuando son traídos por algún partidos políticos, señaló el alcalde Manuel González Valle, quien dijo que carecen de facultades para actuar en consecuencia.

De esta todos los partidos políticos adicional a las prerrogativas que obtienen por parte de los órganos electorales, tienen autorizado la realización de estos eventos para obtener ingresos, y es ahí en donde algunos partidos políticos pueden aprovechar para ofrecer a los empresarios realizar el trámite a nombre de la fuerza política para pagar menos impuestos, y estos recursos no entran a las arcas municipales, y sólo obtienen el 4% del boletaje.

“El detalle básicamente consiste que si ellos tienen un derecho adquirido que les da la ley y esta es una prerrogativa federal, nosotros no podemos imponer en una prerrogativa a nivel federal.”

Sin embargo dijo que esto no repercute en las finanzas del municipio.

ASTERISCOS

***¿Y LA CHAMBA APA? /** La misma pasión que pone para justificar su participación en eventos con sus 'amigos panistas' (dice no de pre-campaña) debería poner el diputado panista, **José Luis 'Chepo' Sáinz**, en su 'chamba' como legislador.

***RESERVADA /** El diputado tiene razón cuando dice que la Constitución da las garantías para reunirse con quien se le antoje y —como dijo— reservarse información de lo tratado. Pero... pero... de lo que sí tiene

que dar cuentas, es de su trabajo legislativo.

***MUY ATRÁS /** Más aliado a la perredista **Consolación González Loyola**, que a su propia fracción, el 'Chepo' ha tenido una actuación gris. Se ha quedado muy atrás del empoderamiento logrado por su cuñado, **Ricardo Anaya**, que hoy es uno de los panistas queretanos más influyentes.

***EN TRIBUNA /** A la fecha 'Chepo', por ejemplo, lleva sólo 26 participaciones en la tribuna, cuando por ejemplo el legislador 'naranja' **Marco Antonio León** (solito), ya llegó a 103.

***REZAGADO /** Sáinz ha faltado a cuatro sesiones del pleno, y la Comisión que encabeza (Administración y Procuración de Justicia) es la que más trabajo rezagado tiene, junto con la de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales, presidida por su compañero **Roberto Carlos Cabrera**.

***¿ESPÍA? /** 'Chepo' al principio apoyaba a **Arturo Maximiliano** rumbo a la sucesión panista en la Alcaldía capitalina, y hoy acompaña a **Guadalupe Murguía**. O 'Chepo' cambió de pre-precandidato, o fue de 'espía', como aseguran sus compañeros legisladores.

EL LICOTE

Por Edmundo González Llaca

¿Mujeres divinas?

El PRD decidió formar un grupo de mujeres, "Las Adelitas", para que se movilicen y se opongan a la reforma energética; el PRI tiene otro, hasta con el mismo nombre, para defender sus causas; el PAN, organizó también el suyo para apoyar la propuesta del Presidente Calderón. En el pasado las armas de las mujeres eran la belleza, la gracia y la simpatía; además, no podía tocárseles ni con el pétalo de una rosa. Todo ha cambiado, menos la Epístola de Ocampo, que se percibe más antigua que Los Arcos.

ACTORES Y ESCENARIOS

Mal político, mal administrador



LUIS GABRIEL
OSEJO

Ayer, los abogados del dueño del edificio del PRI —una sociedad del ex dirigente Pedro González Rivas— fueron por los muebles que les habían prestado hace más de dos años (a título de comodato) y que los priistas se negaron a devolver cuando les fueron requeridos de manera extrajudicial. El mismo representante legal de don Pedro, su hermano Alfredo, adelantó a los reporteros que cubrieron la diligencia, que desde hace mucho tiempo también dejaron de recibir el pago correspondiente a la renta del edificio ubicado en la avenida Constituyentes.

Lo curioso o sorprendente de todo esto es que el Revolucionario Institucional sigue presentando de manera trimestral su dictamen de Estados Financieros, por lo menos el correspondiente al tercer trimestre del 2007 en los que se da cuenta de dos rubros que llaman la atención: "Por concepto de arrendamiento de inmuebles, el Partido Revolucionario Institucional erogó la cantidad de \$13,358.15 (Trece mil trescientos cincuenta y ocho pesos 15/100 M.N.)" y "por concepto de mantenimiento de edificio la cantidad de \$34,216.28 (Treinta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 28/100 M.N.)".

La disparidad de las cifras —los priistas gastan más en mantenimiento del edificio que en su renta— no es lo único raro de su declaración; también lo es el hecho de que, según lo que declaran, si están pagando renta y mantenimiento —carísimo por cierto— del edificio donde se encuentra su sede. Cifras que son similares a las que presentan por tales conceptos en el primer y segundo trimestre del año pasado.

De acuerdo al mismo dictamen (en la página oficial del IEQ sólo está disponible hasta el tercer trimestre del 2007) el PRI recibió de julio a septiembre —en noventa días— 586 mil pesos por concepto de financiamiento público; poquito más de 27 mil pesos por financiamiento privado (cuotas de sus militantes que van de los cien hasta los 3 mil pesos); 116 mil por autofinanciamiento producto de espectáculos presentados con su membrete; un millón 39 mil pesos que les mandó el Comité Ejecutivo Nacional; es decir casi dos millones de pesos en tres meses. Cantidades muy similares a las que recibió todo el año pasado, sin ser un año electoral.

Demuestran que son malos administradores en el mismo dictamen donde dan cuenta de sus gastos llegando al extremo de pagar casi 35 mil pesos para "mantenimiento del edificio", más de 60 mil pesos en teléfono; 16 mil pesos en electricidad, casi 200 mil pesos en "atención a directivos y empleados"; más de 45 mil pesos en "viajes"; unos 38 mil pesos para el "mantenimiento de equipo de transporte"; 18 mil pesos en "papelería" y, aquí una de las más grandes incongruencias, 289 mil 64 pesos en "combustibles y lubricantes", casi 300 mil pesos en gasolina, aceites y aditivos, una completa locura porque estaríamos hablando que sus vehículos gastan en promedio 100 mil pesos mensuales cuando, todos los sabemos, no tienen más de cinco vehículos en el PRI. Frente a estas cantidades no nos queda más que cuestionarnos si los "gasolineros" no les estarán viendo la cara a los tricolores... o ellos se la están viendo al IEQ y de paso a todos nosotros.

Por si hacía falta, ayer la dirigencia estatal quedó evidenciada de nueva cuenta como la peor que se recuerde en toda la historia de ese instituto político. **Jesús Rodríguez Hernández** quedó al descubierto en 2006 como un mal estratega político, porque perdió cargos y votos como ningún otro 'líder'. Ayer quedó evidenciado también como un mal administrador y como un pésimo pagador.

■ Tras Bambalinas

Cuentan al autor que el mismo día en que **Lupita Murguía** desayunó con media centena de empleados del municipio, en otros lugares de la ciudad estaban haciendo lo propio **José Guerrero** y **Pancho Domínguez**, los otros dos aspirantes a la candidatura del PAN a la presidencia municipal de Querétaro... Dice el apreciado maestro **Antonio Rivera Casas**, miembro del Consejo General del IEQ, que ninguna actividad de los suspirantes a un cargo de elección popular puede ser considerado como un acto de "pre precampaña" si no existen pruebas tangibles, objetivas de que efectivamente hubo una solicitud de voto en el evento... En otras palabras, principio sólido del derecho, el que afirma tiene la obligación de probar su dicho... En la administración de **Manuel González Valle**, se despolitizó por completo la Secretaría General de Gobierno que está a cargo de **Jorge Luis Alarcón** que, hay que reconocerlo, ha logrado ganarse la confianza de todos los sectores políticos y sociales del municipio de Querétaro quienes lo ven como un buen interlocutor... Quedó mal la diputada **María Ibarra** cuando el municipio informó que los comerciantes del tianguis de la colonia El Marqués, no estaban dañando áreas verdes como lo había asegurado un par de días antes la verde ecologista... Usted puede consultar el archivo de esta columna en www.ciudadypoder.com ...Comentarios lgosejod@gmail.com

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- La reforma energética de FC
- Historias de jóvenes triunfadores
- Un relato de Maltz sobre minas

Petróleo

La iniciativa sobre reforma energética que envió el presidente Felipe Calderón al legislativo debe analizarse con lupa, y propiciar mientras que el serpentineo de críticas o de aplausos, oscurezca el ejercicio de la razón, y del ejercicio de lo posible en un tema que se ha vuelto muy serio en el ámbito del acontecer nacional.

Por lo pronto está claro que en los últimos 25 años lamentablemente se abandonó la exploración, la investigación tecnológica y la capacidad de previsión sobre nuestras reservas, nuestros límites marinos, nuestras propiedades en aguas superficiales y profundas, así como la oportunidad del diálogo para definir con toda claridad con los países del Caribe la extensión de nuestras posibilidades en materia de exploración.

Evidente es que el régimen de Pemex tiene qué cambiar; que las cosas no pueden ni deben seguir igual, pero también lo es que las autoridades y todo el pueblo de México debemos defender hasta los límites de lo posible esta propiedad nacional reconocida ya en tiempos de Maximiliano y que lamentablemente con el tiempo, excepción hecha de la expropiación realizada por Lázaro Cárdenas y respaldada por todo el pueblo de México, ha vuelto a ser seminal de riqueza, de disputa y de dispendio por parte de los actores nacionales.

Baste recordar que en el último sexenio los cuantiosos excedentes petroleros se destintaron en casi un 50 por ciento al gasto corriente, es decir al pago de burócratas de primer nivel.



Paralelamente Venezuela construyó cinco refinerías, Rusia destinó el 50 por ciento al pago de su deuda externa y otros países como Irán dispusieron de recursos suficientes para impulsar programas de energía nuclear en previsión de las necesidades de tiempos futuros.

Por lo pronto habrá qué estudiar a fondo la propuesta, ceder en lo circunstancial y defender lo esencial.

Olvidarse de bloqueos y cuestiones partidistas que pueden oler a revancha o a preparación de próximos procesos electorales y destinar tiempo, análisis, investigación, consulta y consenso a analizar esta iniciativa en que la paraestatal se flexibiliza.

No debe olvidarse tampoco que los tiempos han cambiado que el aislamiento ya no es opción, que en exploración, investigación tecnológica y definición de modernización administrativa hemos quedado lamentablemente muy rezagados a partir del sexenio de Míguelo de la Madrid, que el Cantarel se está agotando, que la exploración de reservas nuevas es lenta y frustrante, que no hemos construido ninguna refinería nueva, etcétera.

Vale la pena estar atentos, analizar, tranquilizar ánimos y olvidarse de exabruptos, revisar la historia, no desdeñar las lecciones de otros países y dejar de lado el estatismo trasnochado.

Líderes

El controvertido mundo nuestro está lleno de jóvenes triunfadores que igual destacan en las nuevas ciencias de la tecnología que en la ciencia, el deporte, la música y todas las disciplinas modernas.



Entre los mexicanos destacan por ejemplo personalidades como Lorena Ochoa, dechado de precisión, sencillez y disciplina, Salma Hayek que contra lo que se diga es una mujer emprendedora, creativa, talentosa y audaz, Olivia Gorra, también de Coatzacoalcos, que igual destaca como cantante de ópera en el Metropolitan de Nueva York que en el Covent Garden de Londres, o la Ópera de Berlín y junto con ellas el también mexicano Rolando Villazón considerado hoy en día como uno de los dos mejores tenores del mundo quien llena y causa euforias en Viena, Bremen, Berlín, Barcelona, París, Munich, Praga, Ámsterdam, Nueva York y cuanto lugar le pongan enfrente.



Sus historias son sencillas y edificantes: todas ellas basadas en inicio de sencillez y también de cordura y tenacidad.

De Lorena se dice que ha superado el asma desde pequeña cuando supo que el golf podría ser la pasión de su vida.

De Salma se recuerda que fue una de las poquísimas actrices que dijo "no" al "Tigre" Azcárraga -que se vengaba de todas- y se fue solitaria a los Ángeles a emprender una carrera para la que se sabía hecha; Olivia Gorra salió de su casa a los 17 años con 20 pesos en la bolsa y el casi repudio familiar porque quería ser cantante; Rolando Villazón se paseaba en un "vocho" a los 22 años y señalando Bellas Artes decía "ahí voy a cantar antes de que tenga 30 años".

Pero aquí el sastre quiere hablar del peruano Juan Diego Flórez considerado hoy por hoy el mejor cantante de ópera del mundo hoy quien a sus 36 años llena todos los teatros del mundo, los siguen miles de seguidores a donde va rentando aviones o cruceros, y según el panel de la BBC de Londres está ubicado en el lugar 13 entre los "mejores tenores de todos los tiempos".

Juan Diego Flórez era un muchachito de Lima que le gustaba contar chistes, hacer travesuras, y cantar. Hijo de padres divorciados vivía solaz en Lima junto a su madre y sus dos hermanas a quienes cuidaba y divertía.



Cantaba canciones de Chabuca Granda, Pedro Infante, Agustín Lara, y hasta de "Chico Che" en fiestecitas y reuniones familiares.

Un día entró al coro de la Catedral de Lijma y a los 18 años decidió que sería cantante de ópera.

Lo contó a dos maestros y a su mamá y hermanas.

Estudió con tesón y después, vía una colecta y la venta del viejo Renault de la familia -mil dólares- emprendió el viaje a Nueva York para pedir y conseguir una beca.

Ahí hubo de cantar en el Metro y otros lugares públicos para completar la mesada.

Cuando terminó el primer curso un viejo tenor peruano lo llevó a Europa y lo metió a la Scala de Milán.

Ahí empezó como todos y creció como los grandes: un día tuvo que suplir al tenor que se enfermó y de ahí -2002- surgió su fama como el mejor intérprete de las óperas de Rossini y una voz casi perfecta que hoy es aclamada en todo el mundo.

Juan Diego Flórez está bien arropado; en Perú, su patria, los presidentes Toledo y Alan García lo han recibido en Palacio Nacional y le han dado las mayores preseas que en Perú se otorga a sus grandes personajes, incluida la promoción de un timbre postal y de enormes galas en el Teatro Nacional.

Esta semana Juan Diego Flórez contrajo nupcias con su novia de los últimos cinco años Julia Troppe, una guapa alemana que un día de 2004 se acercó al tenor en Viena a pedirle un autógrafo.

Toda una historia.

Los valores jóvenes aquí y en todo el mundo continúan produciéndose en la medida de su talento, sencillez, disciplina, tesón y capacidad.

Sólo, y aquí está el único pero que pone el sastre, que en México cuesta mucho reconocerlos y en otras partes, como Perú, la gente continúa sintiéndose orgullosa de sus talentos, aunque no se den en el área del deporte...

De mineros

Cuando uno escucha del drama de Pasta de Conchos o de dramas en las minas parece algo viejo y lejano en tiempos en que las urbes, los departamentos, los almacenes, la política, el consumo y otras cosas parecieran más importantes que todo lo demás.

Por eso el sastre acudió a un escrito de Albert Maltz para entender algo de las minas y de las cosas que ahí pueden ocurrir y entender qué onda con Pasta de Conchos y el drama de las familias cuyos deudos perecieron en la mina.

Jack Pitckett, minero envía una carta a su esposa. Dice así:

"Mi querida esposa:

"Estoy escribiendo esta carta para decirte algo que no te dije antes de irme de la casa. Hay una razón por la que no puedo conseguir trabajo en las minas. Te dije que era porque está escaso el trabajo, pero no es cierto.

"Esto viene de la vez en que la mina estuvo cerrada y trabajé en el túnel cerca de Gauley Bridge, en donde la compañía está llegando al río por la mon-



taña. Los supervisores de las minas dicen que no contratarán a ningún hombre que haya trabajado en ese túnel.

"Todo viene de la roca que tuvimos que perforar. La roca era de sílice y la mayor parte de ella era vidrio. El polvo de ese vidrio se ha metido en los pulmones de todos los trabajadores que trabajaron en ese túnel y nos ha dado a todos una enfermedad. Los doctores me la describieron. Es silicosis. Los pulmones se ponen como roñosos y luego ya no se puede respirar.

"Siendo como es que nuestra casa está a una buena distancia del pueblo, no has oído decir que Tom Prescott y Hansy McCulloh murieron hace dos días; pero cuando supe esto, fui a ver al doctor.

El doctor dice que tengo la misma enfermedad que Tom Prescott y esas es la razón por la que toso a veces. Mis pulmones como que se están poniendo roñosos. Hay como cien hombres que tienen esta enfermedad mortal que les dio en el túnel. Es una terrible plaga, porque el doctor dice que esto no hubiera sido así, si la compañía nos hubiera dado máscaras y hubiera puesto un buen sistema de ventilación en el túnel.

"Así que me voy a ir porque el doctor dice que estaré muerto dentro de unos cuatro meses.

"Tengo la idea de obtener algún trabajo, tal vez en otro lado. Te mandaré todo el dinero mientras pueda trabajar.

"No quise ser una carga en la casa; por eso me he ido.

"Creo que cuando ya no tengas noticias mías es mejor que te vayas con tu abuelita a las montañas de Kilney Run. Puedes vivir allí y ella te cuidará a ti y al chiquillo.

"Espero estarás bien y cuidarás de las minas al chiquillo; no lo dejes trabajar en ellas.

"No pienses mal de mí por haberme ido y no te sientas mal; pero cuando el chiquillo haya crecido, le dirás lo que la compañía me hizo.

Creo que después debes tratar de conseguirte otro hombre. Eres una mujer joven todavía.

"Tu amante esposo, Jack Pitckett".

Para pensar...

Medallero

Los dos años que el deporte queretano perdió miserablemente con la gestión administrativa de Alberto de Icaza, están pegando fuerte en el medallero nacional, pues para Querétaro se vaticina de acuerdo a los tiempos y marcas que tienen sus deportistas, una posición entre el 9 y el 14 nacional, cuando en otros años se había mostrado un notorio avance que nos llevó bajar del 32 nacional que algún día tuvimos, al 18, después al 14, al 12 y hasta llegarnos a meter al Top Ten Nacional, del que el año anterior salimos y parece que las cosas no nos dan para mejorar mucho en el actual.

Sin embargo, muchos de aquellos deportistas que fueron fundamentales para que Querétaro escalara posiciones de manera espectacular, hasta ser considerado un ejemplo nacional, aún siguen compitiendo



do en la categoría Elite en la que Querétaro ha ido avanzando con firmeza, al grado que para este año, se calcula terminar en séptimo u octavo nacional, pues hay deportistas como los hermanos Escobar, Luis, Prisciliana y Susana que ellos solos en natación aportarán entre trece y diecinueve medallas de oro, a más de que Jennifer Barajas y Alejandra Merizalde que competirán tanto en la categoría juvenil como en la Elite, aportarán otras varias más.

Susana Escobar, que acaba de lograr con todos los honores su inclusión en el equipo mexicano que competirá en Beijing, deberá regresar a Querétaro en estos días, pues su participación en la Olimpiada será entre 26 de los corrientes y el 2 de mayo.

Prisciliana está terminando su campamento de preparación en Veracruz mientras que Luis, el hermano mayor, al momento se encuentra en Manchester, Inglaterra, preparándose para el Mundial de Natación en Aguas Abiertas que se efectuará en Sevilla, España y en el que buscará oficialmente su inclusión en el equipo mexicano de natación para los Juegos Olímpicos de Beijing.

Tras su participación en este Mundial de Aguas Abiertas, regresará de inmediato a Querétaro, pues en la última semana tiene su participación en la Olimpiada Nacional categoría Elite. Los anteriores datos nos fueron proporcionados por Antonio Alvarez, titular del INDEREQ, quien está seguro que pese a la sangría que sufrió nuestra delegación, la gente que viene abajo empujando, pronto recobrará los puestos perdidos, pues para empezar, Querétaro logró calificar a 900 deportistas en la etapa regional de las olimpiadas, superando a potencias del área como Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Universidad.

Y uno de los factores que incrementa su optimismo, es la cada vez más completa infraestructura deportiva de que está siendo dotado nuestro Estado, pues aparte de la alberca olímpica, se tiene aprobada la construcción de cuatro albercas más de tipo semiolímpico que se construirán en los municipios de Querétaro, Corregidora, Tequisquiapan y San Juan del Río.

Aunque no es deporte olímpico, el golf también se verá beneficiado con la construcción de una cancha pública en la que mucho tendrá que ver la Fundación Lorena Ochoa y que será construida en El Retiro, allá por los rumbos del viejo aeropuerto.

La alberca que se tiene prevista para el municipio de Querétaro, está contemplada como parte del majestuoso Parque Bicentenario que se construirá en Santa Rosa Jáuregui y que contará además con pista atlética de tartán, aparte de canchas para otro tipo de deportes, tanto competitivos como de entretenimiento.

Teniendo una ciudad tan bella, con tan buen nivel de vida, no ha sido raro que muchas potencias deportivas hayan elegido a Querétaro para efectuar sus entrenamientos para eventos importantes, por ejemplo, estuvieron en esta ciudad los equipos de natación de Alemania y de Hungría, además de que ya "apartaron" lugar para el próximo año, Corea, Hungría, Polonia y Francia en atletismo.

A Polonia se le tuvo que negar el servicio para su equipo de natación y es que pedían la alberca durante un mes de tiempo completo, algo que no se puede hacer por los compromisos con todos nuestros deportistas, ya que al momento se les está proporcionando entrenamiento a tres mil usuarios que tienen saturados todos los horarios.

Por otra parte, se acaba de suscribir un convenio de intercambio con España para que atletas de aquel país vengan a entrenar a Querétaro y quereitanos vayan a España y por lo pronto, ya se han seleccionado a cinco chamacos de enorme futuro en el tae kwon do para que sean los que inicien este intercambio, entre los que ya están seguros Mónica Ramos y Alvaro Osornio.

En cuanto a los campamentos de preparación para nuestros atletas con vistas a las Olimpiadas Infantiles y Juveniles, entre doce y quince luchadores se irán a Cuba, mismo país al que irán nuestros mejores tres exponentes en tiro con arco.



Salamanca

Pues el vecino quiere irse a trabajar a Salamanca. Desde hace tiempo se lo había dicho al sastre. Pero antes de anoche explotó. "Es que quiero tener mucho dinero para comprar muchos bonos de cien pesos de los que van a vender", dice, y le comenta al sastre que tiene familiares trabajando en la refinería de ese municipio guanajuatense. Y aunque hace muchos años le aconsejaron meterse a trabajar en la petrolera, la invitación no lo tentó tanto sino hasta que le empezaron a contar que los trabajadores ganan muy bien y no es fácil entrar a la empresa, menos tener un trabajo de planta. "Yo no quería entrar al petróleo en ese tiempo -dice-, porque como que ya me gustaba lo de la construcción." Y para que sus familiares dejaran de insistirle en que se fuera a Salamanca a trabajar, optó por refugiarse un tiempo en su pueblo. "Cuando me di cuenta de que ya no me buscaban para invitarme a trabajar, aproveché para hacerme novio de mi mujer y para casarme... Ya le cuento que empezaron a llegar los chamacos y entonces me dieron ganas de irme a Salamanca. Y fui, pero mis primos me dijeron que la oportunidad que me habían ofrecido ya no existía." Dice que maldijo el momento en que se negó a ir a Salamanca. "Y ora que yo estaba viendo la televisión y que oí que venderán bonos de cien pesos para entrarle a lo del petróleo, ni sé por qué, pero como que me quiero ir, ahora sí, en serio." "¿Qué le gusta más: la construcción o la petroquímica?", le pregunta el sastre. "Lo que más me gustaría es comprar muchos bonos de cien pesos." "Para comprarlos no tiene que trabajar en petróleos mexicanos", contesta el sastre cuando casi le pone punto final a la columna. "Pero si se dan cuenta de que trabajo en el petróleo, me venden más bonos porque sabrán que tengo más dinero... Casi así le sucedía a mi tío Omar: cuando llegaba a mi pueblo hasta las señoras casadas volteaban a verlo, porque ya sabían que trabajaba en el petróleo y ganaba tanto dinero que les podía dar lo que sus maridos no les daban. Un día le preguntamos: 'Tío, ¿cuánto gana en el petróleo?' 'Un chingo', contestó. Y para que nos diéramos cuenta sacó un fajo, así de grueso, de puros billetes... Imagínese qué haríamos si yo trajera un fajo igual, pero de puros bonos." "¿Ha dormido mal estos días?", pregunta el sastre volviéndose al vecino. "Pus ni tan mal, porque aunque tardo, al rato ya ni sé. Dice mi mujer que ronco hartito y que eso quiere decir que ya estoy bien dormido... ¿Qué usted no duerme bien?" "¿Y sueña?" "Fíjese que sí. El martes yo soñé con esto de los bonos... Vamos a hacer una cosa: yo me voy a trabajar al petróleo y cuando regrese, juntamos su dinero y mi dinero y compramos muchos pero muchos bonos." El sastre sonríe comprensivo, asienta y le pone punto final a la columna.